



Ciudad de la Costa, 14 de setiembre 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 377/2023 ACTA N° 29/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-01645

VISTO: La solicitud presentada por vecinos/as de Ciudad de la Costa, de denominar el lago ubicado sobre Av. Giannattasio entre el Shopping Costa Urbana y la calle Buenos Aires, Lagomar, con el nombre "Enrique Sellanes".

RESULTANDO: Que dicha persona realizó un destacado trabajo social en la ciudad, siendo un reconocido vecino de la zona.

CONSIDERANDO I: Que por parte de los vecinos se adjunta nota en el presente expediente, con una importante cantidad de firmas.

CONSIDERANDO II: Que es de recibo para este Concejo dicha solicitud.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 29 del 14 de setiembre de 2023. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1. APOYAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS VECINOS DE CIUDAD DE LA COSTA, DE DENOMINAR EL LAGO UBICADO SOBRE AV. GIANNATTASIO, ENTRE EL SHOPPING COSTA URBANA Y LA CALLE BUENOS AIRES, LAGOMAR, CON EL NOMBRE "ENRIQUE SELLANES".**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA